

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, y la disposición final cuarta. 1 del Real Decreto Ley 21/2020 de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, acordó, por unanimidad, en su reunión, validamente celebrada el día 31 de Agosto de 2.020, convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrar el próximo día 30 de Octubre 2.020, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Fundación José Cardín Fernández, sito en Villaviciosa, calle Elisa Fernández nº2, en primera convocatoria y en segunda, para el día siguiente 31 de Octubre, en el mismo lugar y hora, con asistencia presencial si es posible o por videoconferencia (vía ZOOM) a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA ORDINARIA

- 1º.- Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2.019.
- 2º.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2.019.
- 3º.- Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2.019.
- 4º.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuenta para el ejercicio 2.020 de esta Sociedad.
- 5º.- Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios de 2.020, 2.021 y 2.022.
- 6º.- Aprobación, en su caso, de la reducción del Capital Social en la cifra de 282.648,00 Euros, mediante la amortización de 70.662 acciones propias en autocartera, adoptando los acuerdos complementarios y en especial modificando los artículos 5º, 6º y 7º de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva situación.
- 7º.- Modificación de los Artículos 15º y 26º de los Estatutos Sociales, para incluir la posibilidad de celebración de Juntas Generales y Consejos de Administración por videoconferencia, teléfono u otros medios telemáticos.
- 8º.- Ruegos y preguntas
- 9º.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, al Presidente, Secretario y Consejeros.
- 10º.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 272.2 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, así como a examinar el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, del informe de las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACION

Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales, los Accionistas titulares de al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

- a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregaran las correspondientes tarjetas de asistencia.

- b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la Sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espúncia s/n, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 25 de Octubre de 2.020.
- c) El Accionista y/o representante del mismo que quiera participar en la Junta General a través de la videoconferencia, deberá identificarse previamente a la celebración de la Junta, acreditando legalmente su condición de accionista y/o representante y enviando copia de la documentación que así lo acredita al correo electrónico INFO@GAITERO.COM, todo ello con anterioridad a las 24 horas del día 25 de Octubre de 2.020, enviándose a vuelta de correo electrónico por la Sociedad la tarjeta de asistencia en formato PDF más el enlace de invitación para poder participar en la Junta General por medio de videoconferencia.

Villaviciosa a 22 de Septiembre de 2.020
El presidente del Consejo de Administración
Bernardo Cardin Zaldivar